

CALLE 19 No. 8-11 SEGUNDO PISO – Tunja Teléfono: (8) 7437522 - ssdcsb@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO EMPLAZATORIO No. 027 TVOB (A)

En cumplimiento a lo ordenado en proveído del 01 de febrero de 2023, proferido por la Honorable magistrada TANIA VICTORIA OROZCO BECERRA dentro del **EMPLAZA** proceso número **2022**00**171** Α. se al abogado(a) FERNANDO ABEL RODRIGUEZ GARCIA identificado(a) con la cédula ciudadanía 19174655 y Tarjeta Profesional 15259 del H. CS de la J, para que concurra a esta Secretaría a recibir notificación personal del proveído en mención, mediante el cual dispuso Apertura de Proceso Disciplinario de conformidad con lo dispuesto por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, y señaló como fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día **LUNES CINCO (05) DE JUNIO DE DOS MIL** VEINTITRÉS (2023) a las DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 A.M.), dentro de la actuación disciplinaria adelantada en su contra, con base en la queja presentada por MELITON MENDIVELSO NIÑO.

Para dar cumplimiento a lo normado por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, inciso 1º, se fija el presente EDICTO en lugar público y visible de esta Secretaría, por el término de tres (3) días, hoy, VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a las ocho de la mañana (8:00 AM).¹

Y permanecerá fijado² hasta el VEINTISÉIS (26) DE MAYO DE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)³, a las cinco de la tarde (5:00 PM).

MARILUZ BARAJAS CACERES SECRETARIA

ELABORÓ. TANIA JAHIDIBY PÁEZ PÉREZ CITADORA

¹ Con la creación del expediente digital, se firma el edicto al momento de ser cargada la actuación en el proceso.

² En la cartelera de la secretaria de la Comisión Seccional y en la Página Web de la Corporación.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6f43ab3dfa1c2abeb0fe5355b2751ebba67ca7c799836d2347f92d0442258c17**Documento generado en 23/05/2023 01:37:24 PM



CALLE 19 No. 8-11 SEGUNDO PISO – Tunja Teléfono: (8) 7437522 - ssdcsb@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO EMPLAZATORIO No. 028 TVOB (A)

En cumplimiento a lo ordenado en proveído del 01 de febrero de 2023, proferido por la Honorable magistrada TANIA VICTORIA OROZCO BECERRA dentro del proceso número 202200166 A, se EMPLAZA al abogado(a) WALKER ALEXANDER ALVAREZ BONILLA identificado(a) con la cédula ciudadanía 1049616730 y Tarjeta Profesional 226616 del H. CS de la J, para que concurra a esta Secretaría a recibir notificación personal del proveído en mención, mediante el cual dispuso Apertura de Proceso Disciplinario de conformidad con lo dispuesto por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, y señaló como fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día MARTES SEIS (06) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a las DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 A.M.), dentro de la actuación disciplinaria adelantada en su contra, con base en la queja presentada por ROOSEVELT PARRA ALFONSO.

Para dar cumplimiento a lo normado por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, inciso 1º, se fija el presente EDICTO en lugar público y visible de esta Secretaría, por el término de tres (3) días, hoy, VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a las ocho de la mañana (8:00 AM).¹

Y permanecerá fijado² hasta el VEINTISÉIS (26) DE MAYO DE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)³, a las cinco de la tarde (5:00 PM).

MARILUZ BARAJAS CACERES SECRETARIA

ELABORÓ. TANIA JAHIDIBY PÁEZ PÉREZ CITADORA

¹ Con la creación del expediente digital, se firma el edicto al momento de ser cargada la actuación en el proceso.

² En la cartelera de la secretaria de la Comisión Seccional y en la Página Web de la Corporación.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 55aec9fdf0ec4c70cf088f90810313ed3b7d70542e907c3f6bb2103bfac84d53

Documento generado en 23/05/2023 01:37:26 PM



CALLE 19 No. 8-11 SEGUNDO PISO – Tunja Teléfono: (8) 7437522 - ssdcsb@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO EMPLAZATORIO No. 029 TVOB (A)

En cumplimiento a lo ordenado en proveído del 01 de febrero de 2023, proferido por la Honorable magistrada TANIA VICTORIA OROZCO BECERRA dentro del proceso número 202200177 A, se EMPLAZA al abogado(a) JUVENAL RONCANCIO BAUTISTA identificado(a) con la cédula ciudadanía 6772583 y Tarjeta Profesional 361020 del H. CS de la J, para que concurra a esta Secretaría a recibir notificación personal del proveído en mención, mediante el cual dispuso Apertura de Proceso Disciplinario de conformidad con lo dispuesto por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, y señaló como fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día MIÉRCOLES SIETE (07) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a las NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.), dentro de la actuación disciplinaria adelantada en su contra, con base en la queja presentada por GONZALO ARMANDO RODRIGUEZ PINEDA.

Para dar cumplimiento a lo normado por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, inciso 1º, se fija el presente EDICTO en lugar público y visible de esta Secretaría, por el término de tres (3) días, hoy, VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a las ocho de la mañana (8:00 AM).¹

Y permanecerá fijado² hasta el VEINTISÉIS (26) DE MAYO DE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)³, a las cinco de la tarde (5:00 PM).

MARILUZ BARAJAS CACERES SECRETARIA

ELABORÓ. TANIA JAHIDIBY PÁEZ PÉREZ CITADORA

¹ Con la creación del expediente digital, se firma el edicto al momento de ser cargada la actuación en el proceso.

² En la cartelera de la secretaria de la Comisión Seccional y en la Página Web de la Corporación.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: a1304cbfc477ec8a50709a957738af3d0d10369ccb490f124fb2cb5c37af207d

Documento generado en 23/05/2023 01:37:27 PM



CALLE 19 No. 8-11 SEGUNDO PISO – Tunja Teléfono: (8) 7437522 - ssdcsb@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO EMPLAZATORIO No. 030 TVOB (A)

En cumplimiento a lo ordenado en proveído del 01 de febrero de 2023, proferido por la Honorable magistrada TANIA VICTORIA OROZCO BECERRA dentro del número **2022**00**190** Α. se **EMPLAZA** al abogado(a) FLORENTINO GARCIA NORATO identificado(a) con la cédula ciudadanía 7307972 y Tarjeta Profesional 246361 del H. CS de la J, para que concurra a esta Secretaría a recibir notificación personal del proveído en mención, mediante el cual dispuso Apertura de Proceso Disciplinario de conformidad con lo dispuesto por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, y señaló como fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día MIÉRCOLES SIETE (07) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a las DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 A.M.), dentro de la actuación disciplinaria adelantada en su contra, con base en la queja presentada por EMMA SANDOVAL PIÑEROS.

Para dar cumplimiento a lo normado por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, inciso 1º, se fija el presente EDICTO en lugar público y visible de esta Secretaría, por el término de tres (3) días, hoy, VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a las ocho de la mañana (8:00 AM).¹

Y permanecerá fijado² hasta el VEINTISÉIS (26) DE MAYO DE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)³, a las cinco de la tarde (5:00 PM).

MARILUZ BARAJAS CACERES SECRETARIA

ELABORÓ. TANIA JAHIDIBY PÁEZ PÉREZ CITADORA

¹ Con la creación del expediente digital, se firma el edicto al momento de ser cargada la actuación en el proceso.

² En la cartelera de la secretaria de la Comisión Seccional y en la Página Web de la Corporación.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9a281db78e4ba5c574b9b7118423b28d421740f5655217d50c9b44b9e6aa9d37

Documento generado en 23/05/2023 01:37:28 PM